

Resolución de Desierto No. 46/2019 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas del día veintiseis de septiembre de dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en la "Política para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-9, se promovió el Proceso de Comparación de Precios No. GM-CP-B-1erTD-SM2015/08 denominado "ADQUISICIÓN EQUIPO DE OFICINA" (SEGUNDO PROCESO) fondos Donación - Convenio Individual de Financiamiento no reembolsable del Fondo Mesoamericano de Salud No. GRT-HE/12983-ES, PRIMERA OPERACIÓN TRAMO DE DESEMPEÑO.
- II. El proceso fue publicado el trece de septiembre de dos mil diecinueve en la página Web del MINSAL y en el sitio de compras públicas COMPRASAL, tal como consta en el expediente del proceso.
- III. La fecha de recepción de ofertas se estableció para el día diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve.
- IV. Llegado el día y hora establecido en el documento de Comparación de Precios no se presentó oferente alguno.
- V. Según Memorandum N° 2019-8300-152 de fecha veintidós de mayo de dos mil diecinueve la Unidad Solicitante designó a la licenciada Dinora Consuelo Miranda de Escoto, como delegado de la Unidad Solicitante y por parte del Área de Adquisiciones del Programa de la UGP, a Katya Verónica Molina de Rodríguez, Consultora para Apoyo Jurídico en Unidad Adquisiciones y Contrataciones de la UGP como responsable del Proceso.
- VI. Estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Declaratoria de Desierto del proceso emitido por los Evaluadores de Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en la "Política para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-9 y conforme a lo establecido en la Numeral 19. "DECLARATORIA DE DESIERTO" del Documento de Comparación de Precios.

RESUELVE:

- a) DECLARAR DESIERTO el proceso de Comparación de Precios No. GM-CP-B-1erTD-SM2015/08 "ADQUISICIÓN EQUIPO DE OFICINA" (SEGUNDO PROCESO), debido a que no se presentó oferta alguna.
- b) Autorizar a la ACP/UGP volver a publicar la Comparación de Precios, una vez esta resolución quede en firme, y la unidad solicitante confirme la necesidad de la compra del equipo de oficina.

NOTIFIQUESE:


Dra. Ana Orellana Bendek
Ministra de Salud



Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Wed Oct 02 15:09:45 CST 2019
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	